ACTA DE LA REUNIÓN DE BAREMACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE BECAS DE MOVILIDAD KA121_VET_2025 y 2026_DEL PROGRAMA ERASMUS+: alumnado y profesorado

Número de convenio. Proyectos:. 2025-1-ES01-KA121-VET-000313412 y 2026-1-ES01-KA121-VET-000407144

Constituida la comisión de selección, formada por el Equipo de internacionalización del centro para la asignación de las becas de movilidad KA121_2025 y 2026 del Programa Erasmus+ para el curso escolar 2026-2027 por:

Dña. Susana Cancho González, Director del Centro
D. Fco. Javier Velasco García.
D. Juan Carlos Bravo Salvador, Coordinador Erasmus+ del centro, del proyecto KA121 de FP Grado Medio y KA 131 de FP Grado Superior
Dña. Cristina Bahillo Herrero, coordinadora del proyecto KA121 de Escolares.
Dña. M.ª Blanca Guadián Villanueva Secretaria del Centro

se reúnen en el IES Jorge Manrique de Palencia el día 28 de 0ctubre de 2026 a las 12:15, para examinar y baremar las solicitudes presentadas, conforme a los criterios fijados en la convocatoria de fecha 16 de octubre de 2026

Estudiadas y baremadas las solicitudes se procede a admitir todas las solicitudes enviadas, quedando plazas disponibles que se irán cubriendo por orden según la fecha de la petición hasta completar el presupuesto asignado.

El alumnado beneficiario son:
Proyectos: 2025-1-ES01-KA121-VET-000313412 y Proyecto: 2026-1-ES01-KA121-VET-000407144

1- Sara	Marín González
2- Alma	Vicente Jimenez
3- Alba	Castro Collado
4- Mª Nieves	Campesino García
5-Daniel	Ibañez Albillo
6-Janire	Llorente Garcia
7-Diana	Petruta Rosca
8-Nayara	Cuadrado Rodriguez

El profesorado beneficiario del Proyecto: 2026-1-ES01-KA121-VET-000407144 es:

Juan Carlos	Bravo Salvador Movilidad internacional
Loli	Pastor Mulero
Mª Nieves	Marcos
Reserva	
Oliver Juan	Canales Sirgo

Mª Aranzanzu	González Lombraña
Paloma	Gómez González

Se acuerda autorizar traspaso de partidas que no se utilicen con el alumnado para aumentar el nª de movilidades y poder incluir a las personas en reserva mientras haya fondos suficientes.

Ante este resolución de plazas se puede poner una reclamación en el plazo de tres días a contar desde su publicación y serán dirigidas al coordinador Erasmus Juan Carlos Bravo Salvador (jcbravo@educa.jcyl.es) quien pasará a considerar dicha reclamación y presentar las alegaciones y respuesta al Equipo de Internacionalización para tomar las decisiones pertinentes y publicarlas en el plazo de tres día una vez resueltas las reclamaciones o alegaciones.

Palencia, a 29 de octubre de 2026
La Directora

12758449G MARIA SUSANA CANCHO (R: Q3468012D)

Firmado digitalmente por 12758449G MARIA SUSANA CANCHO (R: Q3468012D)
Fecha: 2026.11.03 11:09:48 +01'00'

Fdo.: Dña. Susana Cancho González